

SALÓN VO

Salón del Vehículo de Ocasión y Seminuevo

3-8
Jun
2025

Recinto Ferial
Ifema.es

Guía del expositor y
normas específicas de
participación

Promueve:

GANVAM

IFEMA
MADRID

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

- 1.1. Fechas. Horario y lugar de celebración Sectores convocados. Plano del recinto.
- 1.2. ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3. Contratación y adjudicación de espacios
- 1.4. Modalidades de participación
- 1.5. Tu plan de expositor. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.
- 1.6. Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje
- 1.7. Tarifas de participación
- 1.8. Plazos y formas de pago
- 1.9. Normas específicas de la feria
- 1.10. Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2. Alta de coexpositores
- 2.3. Pases de expositor/coexpositor, pases de colaborador, invitaciones, visados y bonos descuento transporte.
- 2.4. Otra información relevante.
- 2.5. Plano del recinto
- 2.6. Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1. Cómo rentabilizar mi participación
- 3.2. Catálogo de Expositores
- 3.3. Networking
- 3.4. Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.5. Publicidad exterior y digital
- 3.6. Acciones especiales de promoción
- 3.7. Alquiler de Salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.1. Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN 2025 tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID del **3 al 8 de junio de 2025** en horario de:

- de martes 3 a jueves 5 de 15:00 a 20:00h.
- viernes 6 y sábado 7 de 11:00 a 21:00h.
- domingo 8 de 11:00 a 16:00h.

Los expositores podrán acceder al recinto una hora antes del inicio de feria y abandonarlo hasta una hora después del fin de feria.

El primer día de feria, 3 de junio de 2025, el expositor podrá acceder al recinto a partir de las 8:30h

El evento virtual a través de la plataforma LIVE Connect estará abierto del 30 de abril al 30 de junio de 2025.

El carácter de la feria es público.

Sectores convocados:

- Turismos
- Vehículos Comerciales
- Compañías Financieras
- Compañías de Renting/ Leasing y sharing
- Recambios y Accesorios
- Caravaning
- Micromovilidad
- Prensa Técnica
- Asociaciones y Organismos
- Motos y Motocicletas
- Todoterrenos

1.2. ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de Solicitud de Participación online accesible desde la **web de la feria** junto con el justificante del abono del pago de la cuota de reserva correspondiente.

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La cuota de reserva podrá emplearse como compensación por los gastos incurridos al realizar la solicitud y la propuesta y será aplicada como parte del pago total por la participación.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva de la feria.



1.3. Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto por escrito/email/firma o durante la reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante.

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos:

- Abonar el 10% de la superficie contratada a la hora de realizar la Solicitud de participación.
- Abonar antes del 28 de abril de 2025, el 90% restante.

1.4. Modalidades de participación

• **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "stand llave en mano basic", un stand modular premium, o bien contratar solo el espacio para construir tu propio "stand de diseño libre".

• **Co-expositor:** persona física o jurídica que participa en el stand de un expositor titular, realizando la contratación directamente con él. El expositor titular debe inscribir a sus coexpositores desde el portal de clientes Zona Expo y cada coexpositor debe cumplimentar una solicitud de participación como coexpositor en la feria.

1.5. Tu Plan de Expositor. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.

Plan Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del PLAN CONECTA 170€ + IVA (1)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en LIVE Connect.

- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para 1 usuario (en LIVE Connect):

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en feria
- Descarga de la lista de contactos con sus datos

UPGRADES

Los expositores con stand y sus coexpositores tienen la opción de contratar los siguientes upgrades adicionales, que añaden funcionalidades al plan CONECTA:

Plan Conecta +5

TARIFA UPGRADE.....50€ + IVA (1) sobre el Plan Conecta.

Añadir 5 personas al equipo de la empresa con funcionalidades de networking.
Alta de 50 productos.

Plan Impacta

TARIFA UPGRADE400€ + IVA (1) sobre el Plan Conecta

- Visibilidad de la ficha de empresa con posicionamiento como expositor destacado durante el periodo contratado.
- Posibilidad de incluir productos ilimitados.
- Equipo expositor con usuarios ilimitados con networking.
- Posibilidad de ofrecer 2 actividades como puedan ser videos grabados, información adicional, etc.

¿Qué encontrarás en LIVE Connect?

LIVE CONNECT es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, realiza el seguimiento de tus contactos y mucho más.

Posicionamiento

Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en LIVE Connect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en SALÓN DEL VEHICULO DE OCASIÓN LIVE Connect.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

¿Qué puedo hacer en el evento digital SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.6. Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje

TIPOS DE STAND

- **Stand Modular Basic:** Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.
- **Stand Modular Premium:** Estructura de bastidores de aluminio sin frontis.
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID o solicitar la construcción de su stand con nosotros.

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- ❖ Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- ❖ Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- ❖ Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²) (*)
- ❖ Derechos de montaje (servicio incluido en el stand llave en mano) (*)
 - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
 - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales

Recargo de la tarifa a partir del 23 de mayo que es la fecha de comienzo de montaje, si no se hubiese contratado antes.

(*) Servicios ya incluidos en los stands Basic y Premium.

- ❖ **Plan Conecta.**

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

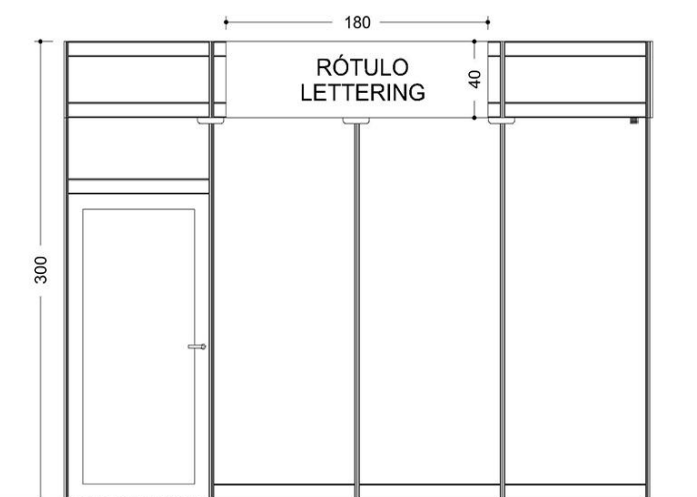


1. CÓMO PARTICIPAR

SALÓN VO

TIPOS DE STAND

STAND BASIC



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
Estructura de aluminio en color gris y paredes de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:

Hasta 16 m².....1x1 m
De 16,5 a 32 m²2x1 m
A partir de 32,5 m².....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

4 colores para elegir en Zona Expo. Gris jaspe por defecto. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **14 de mayo 2025**.
En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.



Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led (un foco por cada 3m²)
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m².
- Una base de enchufe

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **23 de mayo de 2025**.

MOBILIARIO

- 1 mesa DOM Blanca (6RL02001)
- 4 sillas Madrid. (6RL01001)
- 1 Mostrador TANA (6RL02003)
- 1 Papelera Duero Blanca (6RL04003)
- 1 Taburete lima (6RL01009)
- 1 Estantería amazonas (6RL07004)
- 1 Perchero indo blanco (6RL6001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 170€ + IVA (1)

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Seguro multiferia y responsabilidad civil
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear o clavar. Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

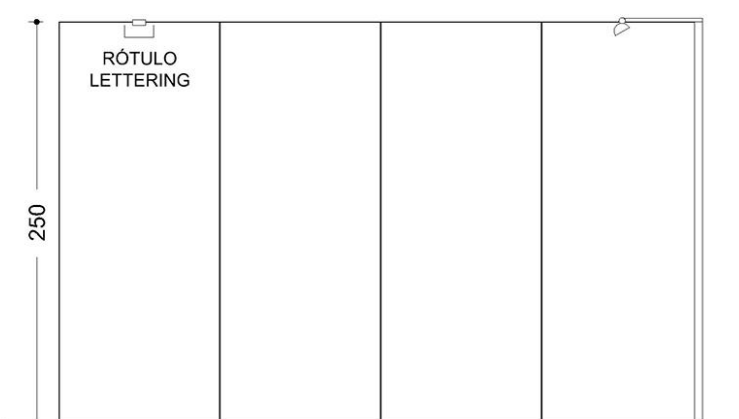
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **30 de mayo**. • Los stands se entregarán acabados el día **2 de junio** a partir de las 8:30 h.

1. CÓMO PARTICIPAR

SALÓN VO

TIPOS DE STAND

STAND PREMIUM



STAND

Estructura de bastidores de aluminio sin frontis conectados internamente a 2,5m de altura.

ALMACÉN con puerta y cerradura de clave numérica en las siguientes

proporciones:

Hasta 16 m².....1x1 m

De 16,5 a 32 m²2x1 m

A partir de 32,5 m².....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

4 colores para elegir en Zona Expo. Gris jaspe por defecto. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **14 de mayo 2025**.

En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.



Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led de 24w (un foco por cada 4m²)
- Cuadro eléctrico con una base de enchufe incorporada
- Base doble (3500w)

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand a cada cara a pasillo. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **23 de mayo de 2025**.

MOBILIARIO

- 1 mesa DOM Blanca (6RL02001)
- 4 sillas Madrid. (6RL01001)
- 2 Mostrador TANA (6RL02003)
- 1 Papelera Duero Blanca (6RL04003)
- 1 Taburete lima (6RL01009)
- 1 Estantería amazonas (6RL07004)
- 1 Perchero indo blanco (6RL6001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 170€ + IVA (1)

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Seguro multiferia y responsabilidad civil
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).
- 1 plaza de aparcamiento.

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **23 de mayo**. • Los stands se entregarán acabados el día **2 de junio** a partir de las 8:30 h.

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá realizarse del **30 de mayo al 1 de junio de 2025** en el siguiente horario:

- El 30 de mayo en horario de 8:30 a 21:30h.
- Días 31 de mayo y 1 de junio en horario de 8:30 a 19:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **2 de junio a partir de las 8:30 h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse los días 1, 2 y 3 de junio en el siguiente horario:

- **El 1 de junio de 12:00 a 19:30h.**
- **El 2 de junio de 8:30 a 21:30h. A partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales,** cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.
- **El 3 de junio de 8:30 a 13:30h.**

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2025, en el siguiente horario:

- **El 8 de junio de 16:30 a 21:30h. De 16:30 a 17:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 21:30h.
- **El 9 de junio de 8:30 a 15:00h.**

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días **9 y 10 de junio de 2025**. El día **9 de noviembre** en horario de **15:00 a 21:30 h.** y el día **10 de junio** en horario de **8:30 a 21:30 h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Comunicación para la realización de catering en stands.

- ♦ Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- ♦ Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- ♦ Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- ♦ Solicitud de autorización para cableado de antena.
- ♦ Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

<https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto>

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la [Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos](#), y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, el **espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Stands llave en mano. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 1 de mayo de 2025**.

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 15 días antes del inicio del montaje: antes del 14 de mayo de 2025.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. decoraciongrafica@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Existe la posibilidad de contratar montaje y resto de espacio de moqueta. Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. decoraciongrafica@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: <https://shop.ifema.es/>

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** deberán subir a **SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, antes del 1 de mayo de 2025.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a inspeccion.rigging@ifema.es un proyecto específico antes del 1 de mayo de 2025.

Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.**

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

Stands adosados a pared:

La altura máxima autorizada para cualquier elemento de construcción, decoración y publicidad adosado a las paredes del pabellón es de cinco metros (5m), medidos desde el suelo del pabellón. En los núcleos de conexión esta altura será de 4m.

Stands no adosados a pared:

La altura máxima autorizada para cualquier elemento de construcción y decoración no adosada a las paredes del pabellón es de cuatro metros (4m), medidos desde el suelo del pabellón.

Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1 metro de lado y 2 metros de altura, siempre que estén retranqueados un mínimo de 1 metro (1m) con respecto al perímetro del stand. En los pasillos no adosados a pared de pabellón, la altura máxima autorizada de cualquier elemento que ejerza la función de delimitación perimetral a pasillo es de un metro (1m) medido desde el suelo del pabellón y estos elementos no podrán incorporar nombres comerciales ni publicidad alguna.

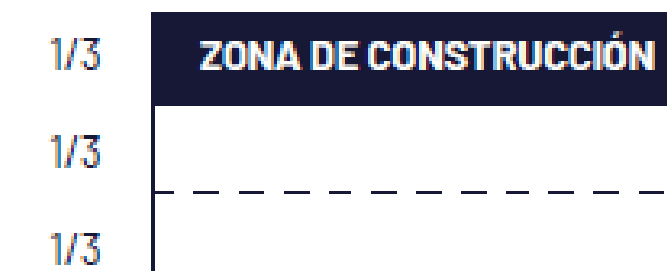
SUPERFICIE CONSTRUIDA Y CERRAMIENTOS CIEGOS

En los stands destinados a la exposición de vehículos, la superficie sólida construida para despachos, almacenes, videowalls etc., no podrá superar el límite del 15% de la superficie contratada. No se admitirán espacios de segunda planta.

Las construcciones deberán ubicarse en el tercio del stand más cercano a la pared del pabellón, facilitando así la visión del resto de los expositores.

PASILLO MÁS CERCANO PARED PABELLÓN

En los stands no adosados a pared los cerramientos ciegos no podrán superar el 30% de cada fachada



COLUMNAS DE PABELLÓN

El forrado de la columna en cualquiera de sus caras deberá ajustarse a las medidas de las mismas, se permitirá un margen de 50 cm. Se autoriza el forrado de las columnas de pabellón hasta una altura máxima de cinco metros y medio (5,50m). La altura máxima de cualquier tipo de publicidad no podrá superar los cuatro metros (4m). Dichas medidas máximas podrán ser autorizadas por el certamen siempre que no afecte a los stands colindantes y se considere conveniente para el efecto visual del pabellón.

SUSPENSIÓN DE OBJETOS - RIGGING

Se permitirán suspender del techo del pabellón estructuras de iluminación de los puntos instalados por IFEMA MADRID según la petición realizada por el expositor y/o montador a una altura de 7 metros medidos desde el suelo del pabellón. Para ello, es requisito imprescindible el envío a la dirección de correo electrónico: inspeccion.rigging@ifema.es de toda la documentación que figura en la Normativa para colgar estructuras en pabellones que podrá encontrar en la web de IFEMA MADRID, en el apartado Expositores/ Normas de Participación. No se autoriza colgar ningún otro elemento de dichos puntos.

Se permite colgar un total de dos carteles de los elementos de iluminación a una altura de 6 metros medidos desde la parte superior del cartel al suelo del pabellón, estos podrán ser retroiluminados. Los carteles deberán tener unas medidas máximas de 3 metros de lado por 2 de alto y 50 cm de ancho. De los 2 carteles, uno deberá estar orientado hacia la entrada del pabellón y otro hacia el pasillo central en la parte de la zona de construcción. La disposición de los mismos será definida por la Dirección del certamen en función de la ubicación de las superficies dentro de los pabellones.

OTRAS ESTRUCTURAS DE ILUMINACIÓN

IFEMA MADRID estudiará a petición del expositor, la autorización de otros soportes de iluminación siempre y cuando estos soportes no superen los siete metros (7m) de altura ni incorporen nombres comerciales ni publicidad alguna y respeten la visibilidad general.

ZONAS EXTERIORES PARA BOXES DE PRUEBA

Las zonas exteriores están destinadas a boxes para pruebas de vehículos.

No se autorizarán en estos espacios ningún tipo de construcción excepto las de tipo carpa y estructura de truss con lona, a una altura máxima de 6 metros.

Los derechos de montaje están incluidos en la tarifa.

STANDS NO DESTINADOS A LA EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

Las normas de montaje serán las incluidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.

REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS ZONA VO

La reposición de vehículos durante la celebración del Salón se hará preferentemente entre 9:00h y 11:00h.

Salvo de martes 3 a jueves 5 de junio que será preferentemente de 13:00h a 15:00h.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a infodesign@ifema.es

Quiero Saber más

[Stand de diseño | SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN](#)

1.7. Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
SÓLO SUELO	
De 16 a 100 m ²	101,55€/m ² + IVA (1)
De 101 a 200 m ²	66,12€/m ² + IVA (1)
De 201 a 500 m ²	57,27€/m ² + IVA (1)
De 500,5 a 1000m ²	48,43€/m ² + IVA (1)
A partir de 1000 m ²	43,38€/m ² + IVA (1)
Tarifa Moqueta * Contratar a través de Zona Expo.	10€/m ² + IVA (1)
Boxes (derechos de montaje B incluidos)	44€/m ² + IVA (1)
Aparcamiento en espera	100€/m ² + IVA (1)
STAND MODULAR	
Llave de manos BASIC	
16m ²	4.368€+ IVA (1)
M2 adicionales (16 m2 en adelante)	250€/m ² +IVA(1)
Modular PREMIUM	
16m ²	5.300€ +IVA (1)
M2 adicional (de 16 m2 en adelante)	300€/m ² +IVA (1)
M2 adicional (de 32,5 m2 en adelante)	290€/m ² +IVA (1)

SERVICIOS	
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m ²)	7,43€ + IVA (1)

DERECHOS DE MONTAJE	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m ² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m ² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m ² + IVA (1)
PLAN CONECTA	
Tarifa alta coexpositor	170€ + IVA (1)
Pases de expositor adicionales	4,61€/ud.+ IVA (1)

1.8. Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

Al enviar la **Solicitud de Participación** se abonará la cuota de reserva del **10%** de los m² solicitados a la recepción de la Solicitud de Participación.

- **28 de abril de 2025:** fecha límite para el pago del 90% restante

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN 2025

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es

- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/ SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN 2025.

- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de ZONA EXPO. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En ZONA EXPO encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a atencionalcliente@ifema.es

Descuentos:

5% de descuento en los servicios contratados online hasta 30 días antes del inicio del montaje. Este descuento también será aplicable a los servicios que se contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la contratación de servicios, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (23 de mayo de 2025).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.9. Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La superficie mínima para contratar es de 16m².

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. **El incumplimiento de esta normativa podría significar el cobro de una penalización por incumplimiento del contrato.**

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En el caso de participación en modalidad exclusivamente online a través de LIVE Connect, una vez enviado el acceso a la plataforma no es posible la renuncia del expositor.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
A partir de marzo de 2025	Solicitud de participación	Cumplimentar la solicitud de participación online y enviar comprobante del pago de la cuota de reserva a atencionalcliente@ifema.es	Dirección del certamen: vehiculo-ocasion@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 28 de abril de 2025	Pagos	El primer 10% se debe abonar a la hora de enviar la solicitud de participación, en función de los m2 solicitados. Hasta el 28 de abril, abonar el 90% restante.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 1 de mayo de 2025	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a inspeccion.rigging@ifema.es .	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 23 de mayo de 2025	Personalización de stands modulares	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Elegir color de moqueta en ZONA EXPO antes del 14 de mayo de 2025 - Comunicar la rotulación en ZONA EXPO antes del 23 de mayo de 2025 - Deberán de consultar en la ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas. 	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 30 de abril de 2025	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
A partir del 23 de mayo de 2025	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de los servicios.	Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 30 de mayo al 1 de junio de 2025	Montaje de stands	Días 30 de mayo en horario de 8:30 a 21:30h. Día 31 de mayo y 1 de junio en horario de 8:30 a 19:30h.	-
Del 1 al 3 de junio de 2025	Entrega de stands modulares	2 de junio a partir de las 8:30h	Encargado de pabellón
	Entrega de mercancías	- El 1 de junio de 12:00 a 19:30h. - El 2 de junio de 8:30 a 21:30h. A partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales , cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable. - El 3 de junio de 8:30 a 13:30h.	Encargado de pabellón
Del 3 al 8 de junio de 2025	Celebración de la feria	De martes 3 a jueves 5 de 15:00 a 20:00h. Viernes 6 y sábado 7 de 11:00 a 21:00h. Domingo 8 de 11:00 a 16:00h.	-

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Del 8 al 10 de junio de 2025	Salida de mercancías	- El 8 de junio de 16:30 a 21:30h. De 16:30 a 17:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 21:30h. - El 9 de junio de 8:30 a 15:00h.	Encargado de pabellón
Del 9 al 10 de junio de 2025	Desmontaje de stands	El día 9 de junio en horario de 15:00 a 21:30 h. y el día 10 de junio en horario de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

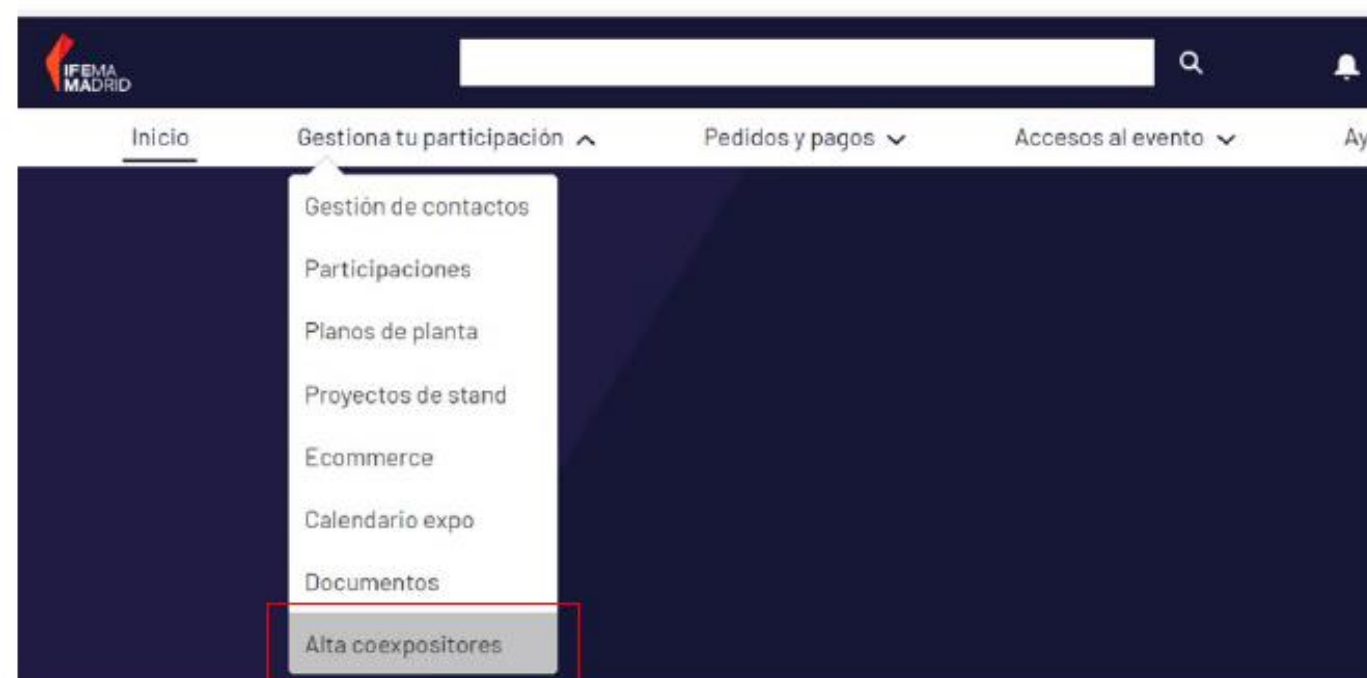
Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: <https://www.ifema.es/vehiculoocasion> para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia, Iryo.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta coexpositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Alta de COEXPOSITORES

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".



Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor y abonar el expositor titular el importe de la participación (PLAN CONECTA).

La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA (Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect):

Tarifa alta por coexpositor 170€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación*

***Si el expositor asume el coste de participación del coexpositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).**

***Si la empresa coexpositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.**

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- ♦ Acceso a SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect.
- ♦ Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en ifema.es/fruit-attraction
- ♦ Acceso a su propia ZONA EXPO.
- ♦ 2 Pases de Expositor.
- ♦ Wifi

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. Pases de expositor/coexpositor, pases de colaborador, invitaciones, visados y bonos descuento transporte.

PASES DE EXPOSITOR

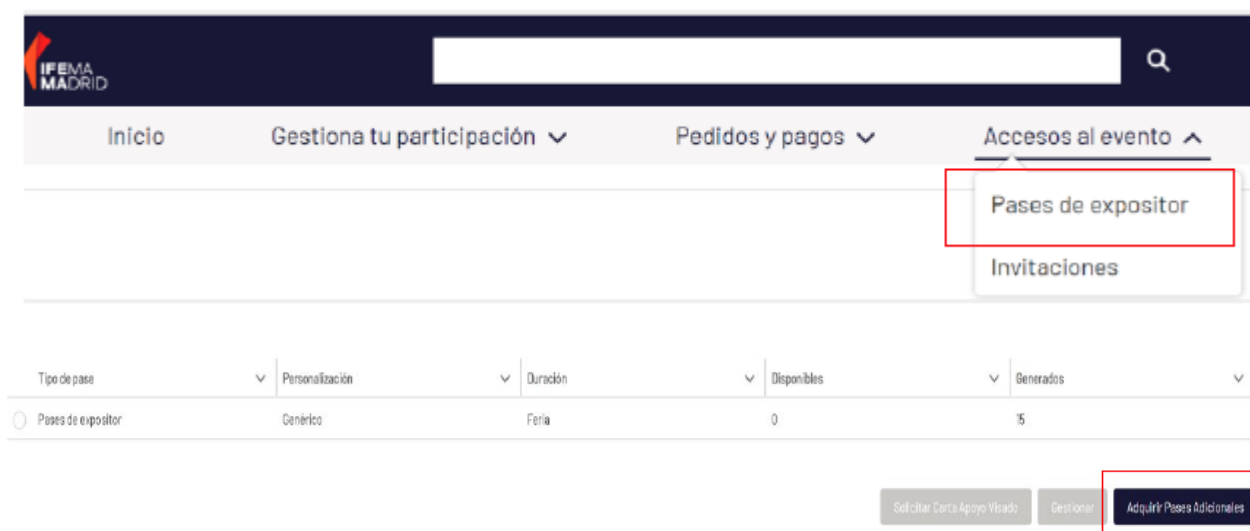
Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado “Accesos al evento/Pases de expositor”



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada 1 pases por cada 10m2 hasta un máximo de 100 uds.

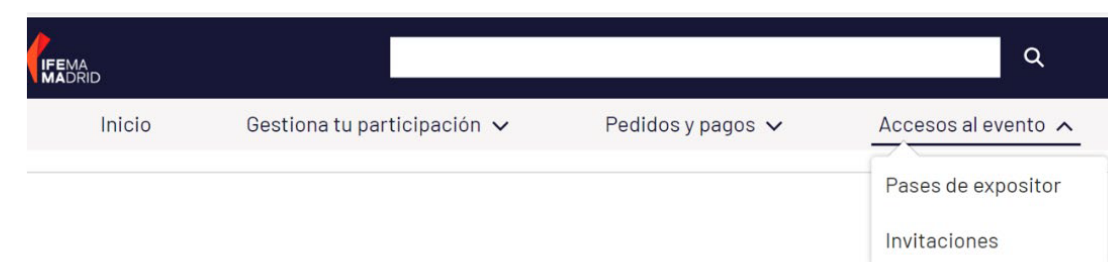
Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos la feria.

El expositor podrá **contratar pases de expositor adicionales (4,61€/ud. IVA incluido) a través de ZONA EXPO.**



PASES DE COEXPOSITOR

El coexpositor deberá gestionar sus pases de expositor y sus invitaciones desde ZONA EXPO.



INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: vehiculo-ocasion@ifema.es, indicando cantidad exacta.

Cada expositor dispondrá de 2 invitaciones gratuitas por cada m2 contratado.

En caso de necesitar invitaciones adicionales, se facturarán a 2,60€/ud. + IVA (1)

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

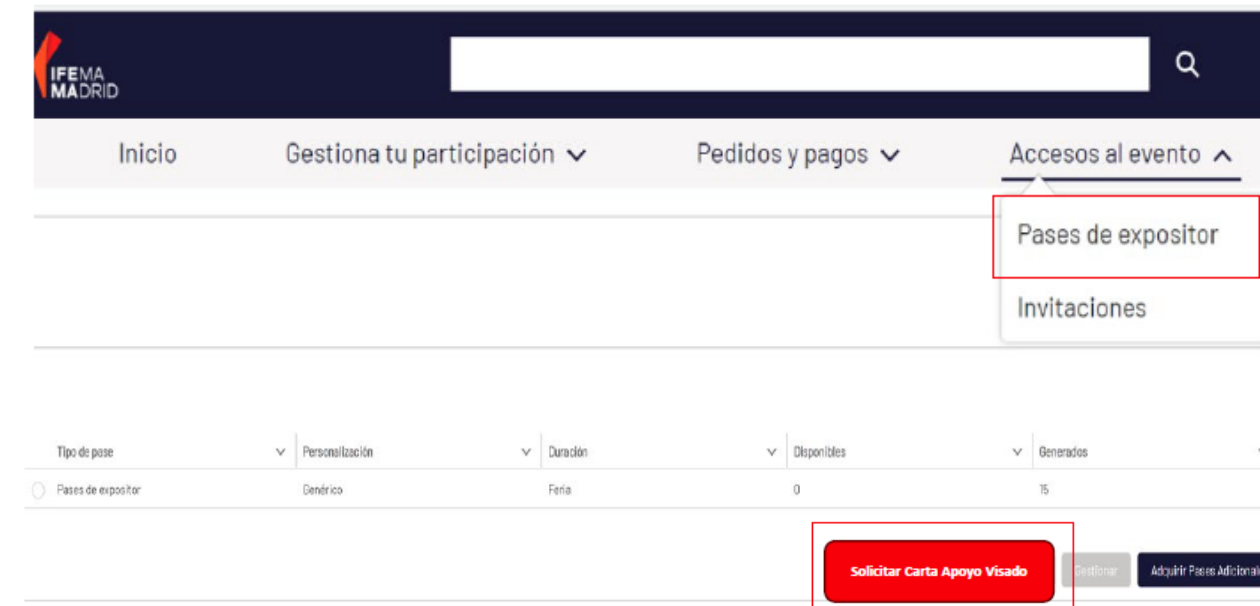
Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello debe personalizar previamente **el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



Si tuviesen problemas a la hora de gestionarlos contactar con atencionalcliente@ifema.es

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos" (Bonos Renfe, Bonos Iberia, Iryo)



2.4. Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto. Normativa de aduanas.

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)

- ♦ Feria VEHICULO DE OCASIÓN
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

+34 91 330 51 80

ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).
4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.
5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.
6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.
7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.
8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste -acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77/ (+34) 91 330 51 80;

email: ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA DE ADMISION DE VEHICULOS

ADMISIÓN

Todas las peticiones de reserva de espacio y contratación serán sometidas a la aprobación del certamen.

Todos los vehículos expuestos: turismos, vehículos comerciales, motos, motocicletas, caravanas, deberán estar provistos de placa de matrícula ordinaria en España o de documentación acreditativa de que dicha matrícula se está tramitando.

Además, todos los vehículos expuestos deben de estar revisados bajo la responsabilidad del expositor.

PRUEBAS

Los vehículos expuestos podrán salir de los pabellones, siempre con las luces de emergencia encendidas, durante la celebración del Salón para la realización de pruebas con clientes. Para ello, la empresa expositora se somete a la normativa vigente en materia de circulación.

La Organización establecerá un circuito por el interior de cada pabellón y a través del recinto ferial hasta una de sus puertas de acceso, por el que se deberá circular a una velocidad máxima de 20 Km/h. Hasta abandonar el recinto, deberá conducir el vehículo un miembro del personal del stand debidamente identificado. La Organización realizará un control de salida. Las pruebas con clientes son de plena responsabilidad del expositor y se realizarán en circuito abierto y libre en el exterior del recinto quedando exonerada IFEMA MADRID al respecto. A título orientativo, la Organización facilitará un itinerario circular por M-40, A-2 y M-11, con duración aproximada de 5 minutos, así como el mejor recorrido para el repostaje y lavado de vehículos.

Los expositores y responsables de las pruebas de vehículos se comprometerán a la limpieza de los vehículos en los puntos de contacto después de cada uso entre los diferentes visitantes.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

VEHÍCULOS EN EXPOSICIÓN

Es obligatorio que todos los vehículos en exposición muestren en un lugar visible y legible para el público visitante un cartel que contenga los siguientes conceptos identificativos del vehículo en venta:

- Empresa vendedora
- Marca y modelo
- Matrícula
- Propietario
- Antigüedad
- Kilometraje
- Fecha 1ª matriculación
- Servicio anterior
- Precio
- Garantía



2.5. Plano del recinto



2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>ACCESOS DURANTE EL MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?</p>	<p>El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes.</p> <p>Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías.</p> <p>IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid.</p> <p>Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas</p>
<p>APARCAMIENTO</p> <p>¿Cómo contratar parking en IFEMA?</p>	<p>Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la ZONA EXPO o a través del link https://shop.ifema.es</p> <p>Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 30 de mayo (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.</p>
<p>CAMIONES FRIGORÍFICOS</p> <p>¿Se pueden dejar camiones frigoríficos cerca del pabellón para reposición de producto durante la celebración de la feria?</p>	<p>Sí. Consulte con Secretaría Técnica (sectecnica@ifema.es). Las plazas disponibles fuera de los pabellones son limitadas y se asignan por riguroso orden de petición, mediante el formulario correspondiente.</p>
<p>CATERING</p> <p>¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?</p>	<p>Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand.</p> <p>El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.</p>
<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?</p>	<p>Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es</p>

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
DECORACIÓN ¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	<p>Sí, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales:</p> <p>Decoración gráfica para stands: Personalice su stand Basic con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es</p> <p>Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es</p>
FACTURACIÓN ¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	<p>Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (atencionalcliente@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.</p>
LIVE CONNECT ¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	<p>Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones.• Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.• Presencia como expositores en el evento digital de la feria SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect con de 5 productos o servicios asociados a la ficha de empresa• Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.• Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)• Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO• Bonos descuento en transporte.• Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria.• Acceso a SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect para el titular de la participación con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio.

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>LIVE CONNECT</p> <p>¿Cuáles son las utilidades de mi LIVE Connect?</p>	<p>En el área de expositor de mi empresa en LIVE Connect:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN LIVE Connect. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a LIVE Connect. <p>En la feria en LIVE Connect:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
<p>MERCANCIAS</p> <p>¿Puedo enviar mercancía a mi stand?</p>	<p>El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN . Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand.</p> <p>La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+34) 91 330 51 77 / (+34) 91 330 51 80 ifema.madrid@dbschenker.com</p>
<p>MERCANCIAS</p> <p>¿Puedo reponer mercancía a diario durante la feria?</p>	<p>La reposición de vehículos durante la celebración del Salón se hará preferentemente entre 9:00h y 11:00h. Salvo de martes 3 a jueves 5 de junio que será preferentemente de 13:00h a 15:00h</p>

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN</p> <p>¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand Basic o Premium?</p>	<p>La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID.</p> <p>Los stands modulares se entregan montados. en el caso del Modular Basic, la estructura del stand es de aluminio; y en el caso del Modular Premium, es de aglomerado pintado en blanco mate.</p>
<p>MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?</p>	<p>No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?</p>	<p>Además de la Guía del Expositor, su participación en SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?</p>	<p>Sí, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial</p>	<p>https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial</p>	<p>https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/</p>

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>RIGGING</p> <p>¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?</p>	<p>Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a inspección.rigging@ifema.es</p>
<p>SALAS</p> <p>¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?</p>	<p>Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: Vehiculo-ocasion@ifema.es</p>
<p>SEGUROS OBLIGATORIOS</p> <p>¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?</p>	<p>Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID</p>
<p>VISADOS</p> <p>¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?</p>	<p>Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo.</p> <p>Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.</p>
<p>WIFI</p> <p>¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?</p>	<p>Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es</p>

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
ZONA EXPO ¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el siguiente video se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
ZONA EXPO ¿Cuáles son las utilidades de mi ZONA EXPO?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN <ul style="list-style-type: none">• Alta de los contactos que van a acceder a la ZONA EXPO y gestión de permisos de acceso• Acceder al calendario del expositor.• Visualizar documentos de interés.• Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones.• Dar de alta a coexpositores.• Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.• Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular.• Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares.• Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

SALÓN VO

3.1 Cómo rentabilizar mi participación

Comunique a clientes y posibles clientes su participación en la feria, utilizando la firma electrónica disponible en la web de VEHICULO DE OCASIÓN ifema.es/vehiculoocasion

Inclúyalo como parte de su firma de correo electrónico o encabezamiento en sus cartas.

3.2 Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de Live Connect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

LIVE Connect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes.

Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia

En el evento en LIVE Connect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.5. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: [Publicidad | IFEMA MADRID](#)

Consulta estos elementos en la web de su Feria; en la ZONA EXPO "servicios publicitarios y elementos de promoción", o envíe un e-mail a publicidad@ifema.es o a través del teléfono (34)91 722 53 08 / 40.

3.6. Acciones especiales de promoción

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto. Contacte con: publicidadexterior@ifema.es Tel.: (+34) 91 722 53 08/40.

3.7. Alquiler de Salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34)91 722 30 00

uanproduccion@ifema.es

Más información

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla); 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

SALÓN VO

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. Contacte con nosotros

SALÓN VO

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto								
Dirección del certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones de visitante profesional • Actividades y foros en la feria 	<table border="1"> <tr> <td>Director</td> <td>David Moneo</td> </tr> <tr> <td>Gerente Comercial</td> <td>María García de Tuñón</td> </tr> <tr> <td>Coordinadora</td> <td>Leyre Delgado</td> </tr> <tr> <td>Área Comercial</td> <td>Magali Durán</td> </tr> </table>	Director	David Moneo	Gerente Comercial	María García de Tuñón	Coordinadora	Leyre Delgado	Área Comercial	Magali Durán
		Director	David Moneo							
		Gerente Comercial	María García de Tuñón							
		Coordinadora	Leyre Delgado							
Área Comercial	Magali Durán									
(+34)91 722 3000 Vehiculo-ocasion@ifema.es										
Atención al cliente IFEMA MADRID	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios • Zona Expo • Información a visitantes 	(+34)91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es								
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios FERIALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial • Personalización de stands modulares • Coordinación para realizar catering de stands 	(+34)91 722 30 00 stecnica@ifema.es catering@ifema.es								
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34)91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es								
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34)91 722 30 00 infodesign@ifema.es								

5. Contacte con nosotros

SALÓN VO

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34)91722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Díez Jefe de Prensa: Pablo Santos Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pilar Serrano +34 648 16 29 18 psantos@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. - Coordinación de actividades extra feriales	(+34)91722 30 00 uanproduccion@ifema.es
Relaciones Institucionales (Protocolo)	- Visitas institucionales - Visitas guiadas - Protocolo de todos los actos - Relaciones institucionales	(+34)91722 30 00 infoifema@ifema.es
Dirección de Seguridad y Autoprotección	- Seguridad general y aparcamientos - Accesos al Parque Ferial	(+34)91722 50 65 dseguridad@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	- Emergencia médica - Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34)91722 54 00

Gracias

